

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

**1**

¿Quién debe pagar una modificación del sistema de telefonillos del inmueble de un comunero que era sordomudo y disponía de un sistema ya adaptado si la comunidad lo ha cambiado? (Ver art.- 10 LPH en subrama de Afectación de la realización de obras por presencia de personas con discapacidad. Pregunta nº 107).

**2**

¿Es posible y válido que para evitar los contagios del virus se convoque una junta para ser celebrada en tres partes convocando a los comuneros en varios tramos de horario para dividir a la comunidad en tres y tratar los temas tres veces aminorando los riesgos del coronavirus? (Ver CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 117).

**3**

¿Es preciso indicar en el certificado de deuda una derrama que vendrá en el futuro? ¿Y si no se indica? (Ver art. 9 LPH en subrama de certificado de deuda. Pregunta nº 72).

**4**

¿Se puede añadir en una convocatoria de promotores que lleva a cabo el presidente añadir otro punto distinto de los que son objeto de los promotores? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 185).

**5**

¿Es posible cambiar el nombre de una comunidad de propietarios? (Ver art. 5 LPH. Pregunta nº 101).

**6**

¿Cómo resolver la falta de acta de constitución en una comunidad de propietarios por extravío de la misma y desconociendo la fecha en que se celebró? (Ver art. 16 LPH en subrama de cuestiones de subsanación. Pregunta nº 20).

**7**

¿A quién le corresponde ejecutar y pagar una obra requerida por el Ayuntamiento de un defecto constructivo en fachada que da a un local? ¿Al Local por tener la ventana en su pared y su servidumbre, o a la (comunidad? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 402).

**8**

Dada la situación actual de COVID ¿Se puede realizar una reunión con los representantes de los bloques de la comunidad para evitar riesgos de contagio y poder adoptar acuerdos? (Ver rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 118).

**9**

¿Existe alguna norma o ley a nivel nacional o provincial que prohíba que los menores no puedan viajar solos en un ascensor sin la compañía de un adulto? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 272).

**10**

En una comunidad de propietarios con viviendas y locales se debate el cierre de todos los balcones de las viviendas. ¿Que mayoría se necesita para aprobar este cierre? ¿Deberían pagar los locales el cerramiento de los balcones de las viviendas? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º) Pregunta nº 121).